NOMBRE DEL PROYECTO y CÓDIGO BPIN:

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES TENDIENTES A PERMITIR EL ACCESO A LA LEGALIDAD DE LA PEQUEÑA MINERÍA EN EL TERRITORIO NACIONAL
2022011000042

NÚMERO DE LA SOLICITUD y FECHA:
Proceso No. EJ-AJ-210101-0055
24 de marzo de 2023

NÚMERO DEL TURNO

TIPO DE SOLICITUD:
(Con/Sin Trámites Presupuestales)

TIPO DE MODIFICACIÓN:
(Actualización de Ficha – Adición de actividad – Ajuste redacción de objetivos – modificación de indicadores – ajuste redacción de actividades, inclusión de actividades, adición presupuestal, regionalización y focalización)

NOMBRE DEL FORMULADOR:

MERY HELEN OCHOA MIRA

Justifique solo el ítem que se está modificando, reflejando en *antes y después* de la solicitud – incluir pantallazos del sistema

No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA
1.	**DATOS GENERALES**	
1.1	Horizonte	NO SE MODIFICO
1.2	Relación con la Planificación	NO SE MODIFICO
1.3	Indicadores de Producto (metas de producto)	SE MODIFICO
	En el marco de las acciones que se pretenden adelantar a través del objetivo específico: "Mejorar la implementación en el acompañamiento de los mecanismos de acceso a la legalidad (ambiental y minera) a los pequeños mineros", objetivo que se solicita modificar en términos de conservar la semántica del nuevo Plan Nacional de Desarrollo, en los siguientes términos: *"Acompañar y mejorar la implementación de los mecanismos de acceso a la formalización (ambiental y minera) de los mineros de pequeña escala"*, se plantearon dos indicadores en la formulación inicial del proyecto. Estos indicadores corresponden a un indicador principal de producto y un indicador secundario, como se muestra a continuación:	



Objetivo 5375:

Mejorar la implementación en el acompañamiento de los mecanismos de acceso a la legalidad (ambiental y minera)... VER MÁS

Productos Objetivo 5375

Producto 10767:

Servicio de asistencia técnica para la regularización de las actividades mineras -

Indicadores Producto 10767

Tabla con orden numérico, de menor a mayor, según el código. *Tipo: P= Principal, S= Secundario

Código / Tipo* / Acumulativo / Indicador	Meta MGA	Meta en Firme	Meta en Ajuste	Unidad de Medida
210401800 / P / SI Unidades productivas mineras beneficiarias de asistencia técnica	2.720,0000	2.720,0000	2.720,0000	Número
210401801 / S / SI Mineros irregulares que acceden a mecanismos para la regularización de	37.727,0000	37.727,0000	0,0000	Número

AGREGAR INDICADOR SECUNDARIO

No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA

ANTES

Objetivos específicos
Objetivo 5375: Mejorar la implementación en el acompañamiento de los mecanismos de acceso a la legalidad (ambiental y minera) a los pequeños mineros.

Producto 10767:
Servicio de asistencia técnica para la regularización de las actividades mineras.
Indicadores Producto 10767: 210401801 / S / SI Mineros irregulares que acceden a mecanismos para la regularización de la actividad



210401801 / S / SI
Mineros irregulares que acceden a mecanismos para la regularización de

37.727,0000 37.727,0000 37.727,0000 Número

Ajustar de indicador EDITAR GUARDAR

Acumulativo
"Meta en ajuste": para "Acumulativo" será igual a la suma de las metas de todas las vigencias, para "No acumulativo" será el mayor valor registrado

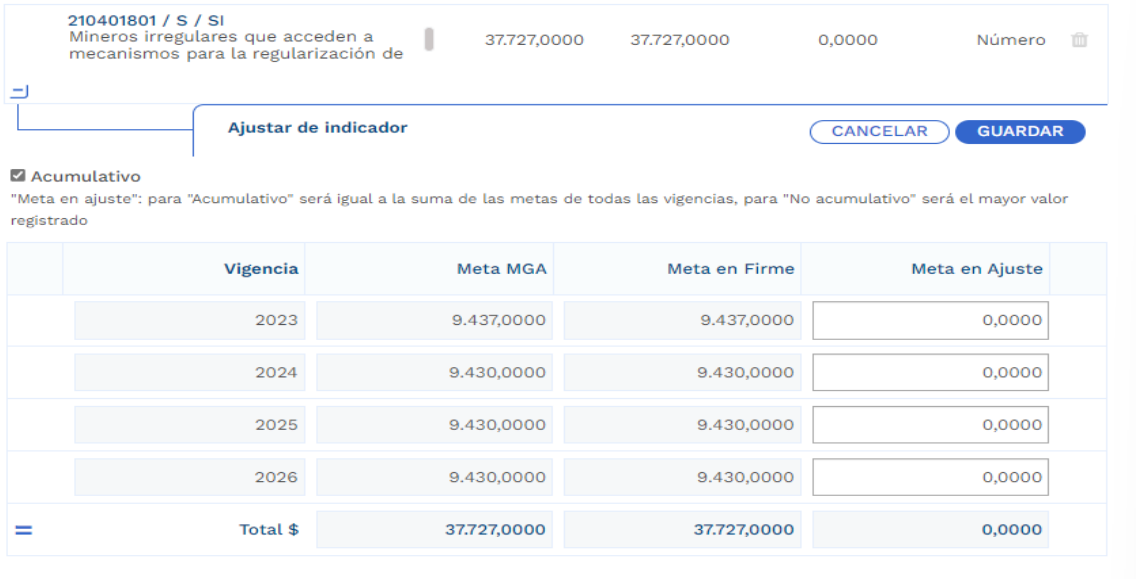
Vigencia	Meta MGA	Meta en Firme	Meta en Ajuste
2023	9.437,0000	9.437,0000	9.437,0000
2024	9.430,0000	9.430,0000	9.430,0000
2025	9.430,0000	9.430,0000	9.430,0000
2026	9.430,0000	9.430,0000	9.430,0000
Total $	37.727,0000	37.727,0000	37.727,0000

No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA

DESPUES:

Objetivos específicos
Objetivo 5375: Mejorar la implementación en el acompañamiento de los mecanismos de acceso a la legalidad (ambiental y minera) a los pequeños mineros.

Producto 10767: Servicio de asistencia técnica para la regularización de las actividades mineras.
Indicadores Producto 10767: 210401801 / S / SI Mineros irregulares que acceden a mecanismos para la regularización de la actividad



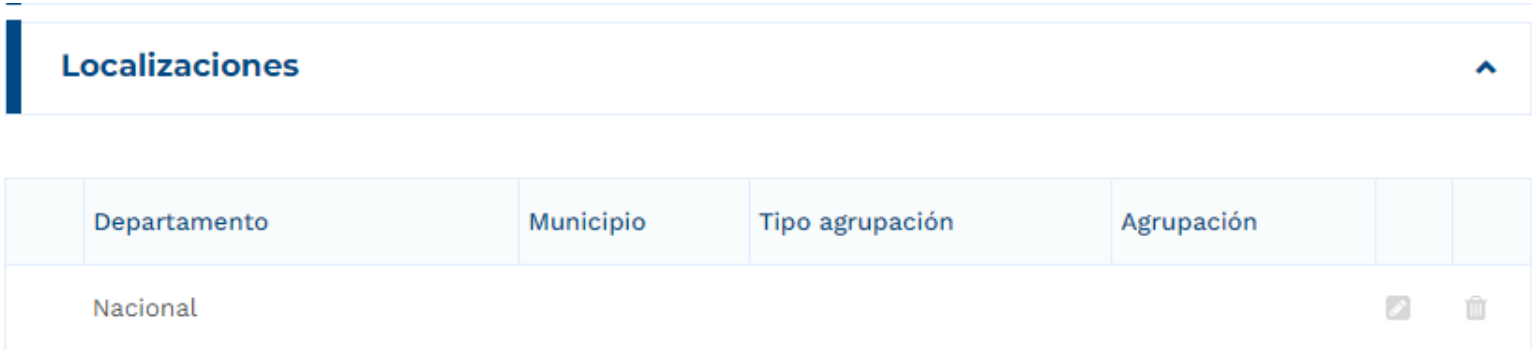
Vigencia	Meta MGA	Meta en Firme	Meta en Ajuste
2023	9.437,0000	9.437,0000	0,0000
2024	9.430,0000	9.430,0000	0,0000
2025	9.430,0000	9.430,0000	0,0000
2026	9.430,0000	9.430,0000	0,0000
Total $	37.727,0000	37.727,0000	0,0000

No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA
	JUSTIFICACIÓN Al revisar el alcance de las acciones que se desarrollarán a través del mencionado objetivo, es pertinente manifestar que las mismas están enfocadas en brindar apoyo para la correcta implementación de los mecanismos de formalización minero-ambientales, principalmente socializando la normativa relacionada a cada mecanismo -según las particularidades de cada caso- a fin de que los mineros con vocación puedan realizar sus solicitudes con el correcto lleno de requisitos; y, así mismo, servir como dolientes de los trámites que se cursan ante las respectivas autoridades mineras y ambientales, informando a los interesados sobre los requerimientos emitidos y el cumplimientos de los tiempos de respuesta para tal fin. Además, en los casos que sea necesario, se servirá como entidad articuladora para generar los espacios de trabajo interinstitucionales pertinentes con el propósito de que los mineros de pequeña escala cumplan con todas las condiciones requeridas para ser otorgadas las herramientas de formalización. Ahora, este apoyo se mide en términos de procesos o unidades mineras acompañadas durante el camino hacia la formalización minero-ambiental, considerando la fase previa de análisis de las condiciones y socialización de los mecanismos mediante escenarios de diálogo y mediación -según corresponda-, y la fase de acompañamiento a los trámites de radicación y evaluación de las solicitudes realizadas ante las autoridades competentes; toda vez que dicho trámite de evaluación que se cursa para la aprobación u otorgamiento de los mecanismos pasa a ser competencia directa de la Agencia Nacional de Minería, Secretaría de Minas de Antioquia, corporaciones autónomas regionales, Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH, Ministerio del Interior, entre otras; cada una de ellas actuando en los tiempos y disposición que corresponda en cada caso. El acompañamiento mencionado, es sumamente importante para los mineros de pequeña escala con vocación, ya que de esto depende en gran parte el éxito de sus procesos de formalización, considerando que se brindan las bases normativas necesarias, la coordinación y realización de los escenarios de trabajo pertinentes y el apoyo constante durante todo el trámite cursado ante cada entidad competente, siempre en busca de la consolidación de los mecanismos de formalización solicitados por los interesados. Así las cosas, el indicador de “mineros irregulares que acceden a mecanismos para la regularización” no depende directamente de la asistencia técnica que se brinda desde el Ministerio de Minas y Energía sino en últimas a las decisiones que tomen las respectivas autoridades mineras y ambientales en el marco de sus autonomías sobre los procesos de evaluación de las solicitudes de formalización. Entonces, al quedar por fuera de las competencias de este Ministerio, las decisiones que conducen a catalogar a un minero como “formal” y dado el alcance de las actividades a desarrollar en este objetivo, se solicita ELIMINAR EL INDICADOR SECUNDARIO: “Mineros irregulares que acceden a mecanismos para la regularización de la actividad”."	

No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA
1.4	Beneficiarios	NO SE MODIFICO
1.5	Localizaciones	SE MODIFICO

Teniendo en cuenta la estructuración inicial del proyecto se evidencia que la localización de este solo se enfoca desde el ámbito nacional, por lo anterior es necesario realizar la modificación y ajustar de acuerdo a los departamentos que estarían directamente relacionados y que son objeto de intervención del proyecto.

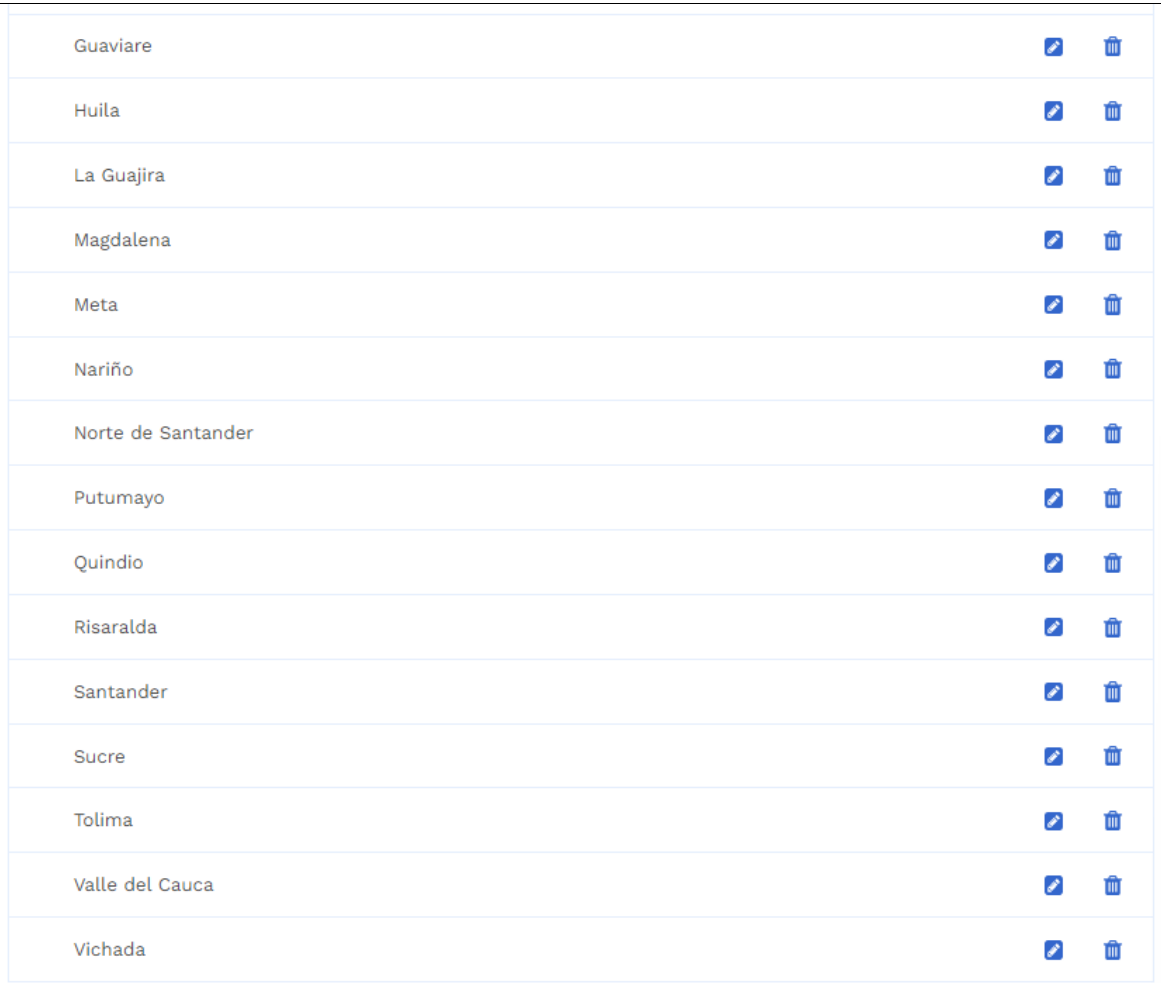
ANTES



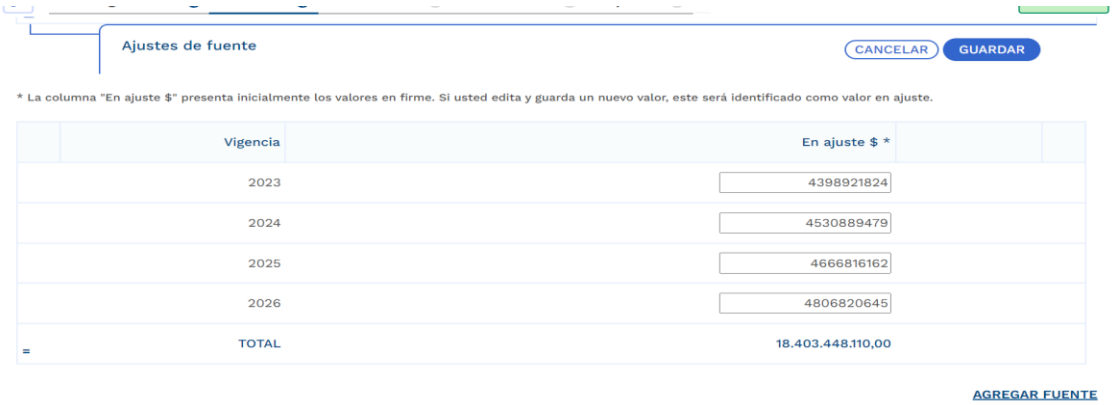
DESPUÉS:

Localizaciones

Departamento	Municipio	Tipo agrupación	Agrupación
Nacional			
Antioquia			
Arauca			
Bolívar			
Boyacá			
Caldas			
Caquetá			
Casanare			
Cauca			
Cesar			
Chocó			
Córdoba			
Cundinamarca			
Guainía			


Guaviare
Huila
La Guajira
Magdalena
Meta
Nariño
Norte de Santander
Putumayo
Quindio
Risaralda
Santander
Sucre
Tolima
Valle del Cauca
Vichada
AGREGAR LOCALIZACION

No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA
	JUSTIFICACION: El abordaje de la formalidad requiere desarrollar actividades en todo el territorio nacional en especial en los departamentos indicados, relacionadas con el acompañamiento y seguimiento a los procesos de formalización y asistencia a las mesas técnicas interinstitucionales y demás espacios de articulación y coordinación interinstitucional para el diseño de herramientas de flujo de información efectiva para la toma de decisiones y espacios de trabajo con los pequeños mineros para la regularización y la formalización minero-ambiental, así como, el relacionamiento directo con aliados estratégicos en las regiones, como gobernaciones y alcaldías, que ayuden a identificar los mineros objeto de formalización y también brinden apoyo en la correcta divulgación de la normativa minera vigente, a fin de brindarles acompañamiento y buscar una mejor articulación con el ordenamiento ambiental y la aplicación de mejores prácticas ambientales y sociales.	
2.	**RECURSOS**	
2.1	Fuente de Financiación	**SE MODIFICO**
	ANTES	



No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA

DESPUES



Justificación:

Se realizó el ajuste de fuentes de financiación debido a la inclusión de una nueva actividad la cual es “Promover estrategias de economía solidaria para el acceso a los mecanismos de formalización y fortalecer la sostenibilidad de las condiciones de formalidad de operaciones

No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA
	mineras.” asignada al producto Servicio de asistencia técnica para la regularización de las actividades mineras por un valor adicional de 2.332.060.000,00 distribuidos anualmente como se evidencia en el soporte anterior.	
2.2	Costo de Actividades (Por objetivo específico/producto/actividad)	**SE MODIFICÓ**

ANTES

- OBJETIVO 3: Mejorar la implementación en el acompañamiento de los mecanismos de acceso a la legalidad (ambiental y minera) a los pequeños mineros.
- PRODUCTO: 3.1. Servicio de asistencia técnica para la regularización de las actividades mineras.

Edite el costo ajustado en cada vigencia.

2023-2026

Costos Ajustados | **Costos en firme**

Edite el costo ajustado en cada vigencia.

Actividad	Costos ajustados para el proyecto $	2023 $	2024 $	2025 $	2026 $
3.1.1 Apoyar en la implementación de mecanismos de regularización	6.902.984.550,00	1.650.000.000,00	1.699.500.000,00	1.750.485.000,00	1.802.999.550,00
3.1.2 Implementar estrategias para la identificación de mineros suceptibles de legalizar	861.827.162,00	206.000.000,00	212.180.000,00	218.545.400,00	225.101.762,00
3.1.3 Realizar espacios de trabajo con los pequeños mineros para la regularización y la formalización minero-ambiental	4.037.008.021,00	964.954.099,00	993.902.722,00	1.023.719.803,00	1.054.431.397,00
= Total costo ajustados por vigencia		2.820.954.099,00	2.905.582.722,00	2.992.750.203,00	3.082.532.709,00

AGREGAR ACTIVIDAD

No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA

DESPUES

OBJETIVO 3: Mejorar la implementación en el acompañamiento de los mecanismos de acceso a la legalidad (ambiental y minera) a los pequeños mineros.
PRODUCTO: 3.1. Servicio de asistencia técnica para la regularización de las actividades mineras –

2023-2026

Costos Ajustados | Costos en firme

Edite el costo ajustado en cada vigencia.

Actividad	Costos ajustados para el proyecto $	2023 $	2024 $	2025 $	2026 $
3.1.1 Apoyar en la implementación de mecanismos de regularización	6.902.984.550,00	1650000000	1699500000	1750485000	1802999550
3.1.2 Implementar estrategias para la identificación de mineros suceptibles de legalizar	861.827.162,00	206000000	212180000	218545400	225101762
3.1.3 Realizar espacios de trabajo con los pequeños mineros para la regularización y la formalización minero-ambiental	4.037.008.021,00	964954099	993902722	1023719803	1054431397
3.1.4 Promover estrategias de economía solidaria para el acceso a los mecanismos de formalización y fortalecer la sostenibilidad de las condiciones de formalidad de operaciones mineras	2.332.060.000,00	0	680000000	768400000	883660000
Total costo ajustados por vigencia		2.820.954.099,00	3.585.582.722,00	3.761.150.203,00	3.966.192.709,00

No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA

JUSTIFICACIÓN:

Consecuentemente, con la inclusión de la actividad promover estrategias de economía solidaria para el acceso a los mecanismos de formalización y fortalecer la sostenibilidad de las condiciones de formalidad de operaciones mineras, se solicita la inclusión de un monto presupuestal que permita el apalancamiento de dichas acciones, lo anterior distribuido para la vigencia 2024-2026 por un valor de 2.332.060.000 distribuidos como se evidencia en la imagen anterior. Cabe resaltar que se realiza la tasación de dichos costos se realiza con base a los promedios históricos que se tienen de actividades con alcance similar desarrolladas desde la Dirección de Formalización Minera. Así mismo, se calcula basado en el soporte profesional que debe garantizarse adicional al equipo de planta con el que se cuenta en la Dirección. Adicionalmente, el incremento anual se hace basado en el cálculo promedio de un incremento porcentual del 13% de acuerdo con el IPC.

Adicionalmente, se solicita al departamento nacional de planeación la modificación en la redacción de las actividades, teniendo en cuenta los lineamientos e iniciativas del nuevo plan de desarrollo del Gobierno nacional. Dichos cambios se relacionan a continuación:

PRODUCTO	ACTIVIDADES INICIAL	NUEVA REDACCIÓN ACTIVIDADES
Servicio de asistencia técnica para la regularización de las actividades mineras.	Realizar espacios de trabajo con los pequeños mineros para la regularización y la formalización minero-ambiental.	Gestionar espacios de trabajo con los mineros de pequeña escala para el acompañamiento a la formalización minero-ambiental.
	Apoyar en la implementación de mecanismos de regularización.	Brindar acompañamiento en la implementación de los mecanismos de formalización minera bajo el amparo de un título.
	Implementar estrategias para la identificación de mineros susceptibles de legalizar.	Implementar estrategias para la identificación de mineros susceptibles para la formalización.
		Promover estrategias de economía solidaria para el acceso a los mecanismos de formalización y fortalecer la sostenibilidad de las condiciones de formalidad de operaciones mineras. NUEVA

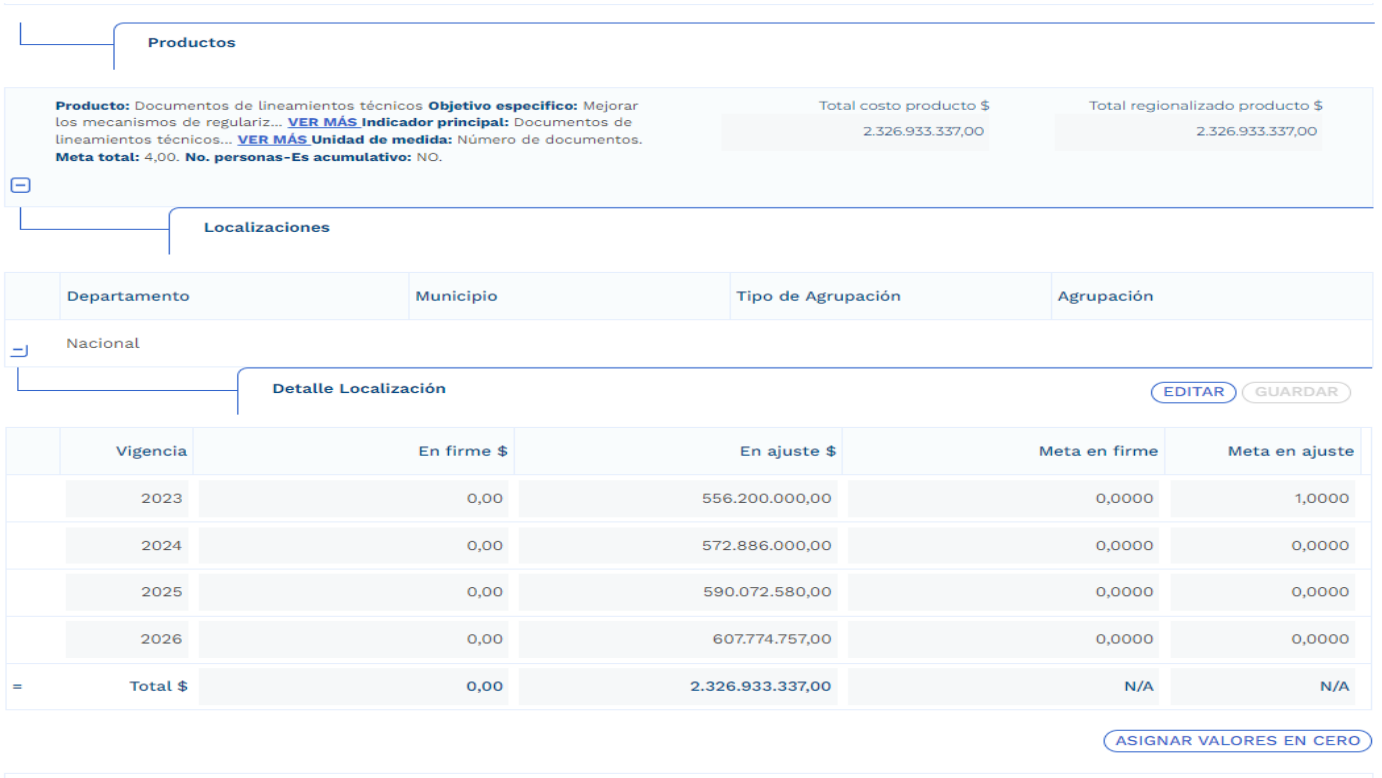
No	ITEM:		MODIFICACIONES EN LA FICHA
	Servicios de divulgación del sector minero.	Realizar espacios de articulación y coordinación interinstitucional para el diseño de herramientas de flujo de información efectiva para la toma de decisiones.	Gestionar espacios de articulación y coordinación interinstitucional a fin de establecer herramientas de flujo de información efectiva para la toma de decisiones.
		Asesorar a las comunidades en los procesos de diseño e implementación de modelos de desarrollo minero diseñados a partir de las características particulares de las regiones.	Asesorar a las comunidades en los procesos de diseño e implementación de modelos de desarrollo minero diseñados a partir de las características particulares de las regiones.
		Realizar espacios de articulación para la legalización de la actividad minera de pequeña escala.	Establecer estrategia de articulación y gobernanza en territorio en pro de la formalización de la actividad minera de pequeña escala.
	Documentos de lineamientos técnicos.	Analizar la efectividad en la implementación de los mecanismos de regularización en la lineal de tiempo.	Analizar la efectividad en la implementación de los mecanismos de formalización en la línea de tiempo.
		Realizar ajustes administrativos y/o normativos basados en el análisis de la efectividad de la implementación de los mecanismos de regularización en la línea de tiempo.	Realizar ajustes administrativos y/o normativos basados en el análisis de la efectividad de la implementación de los mecanismos de formalización en la línea de tiempo.
2.3	Regionalización por fuentes de financiación		NO SE MODIFICA
2.4	Regionalización por productos		SE MODIFICÓ

2.4.1. PRODUCTO: Documentos de lineamientos técnicos

ANTES:

Objetivo específico: Mejorar los mecanismos de regularización minera de acuerdo con el análisis de efectividad de estos:
Indicador Principal: Documentos de lineamientos técnicos para el desarrollo de actividades mineras realizados
Unidad de medida: Número de documentos.
Meta total: 4,00

No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA



DESPUES:

No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA

Productos

Producto: Documentos de lineamientos técnicos **Objetivo específico:** Mejorar los mecanismos de regulariz... VER MÁS **Indicador principal:** Documentos de lineamientos técnicos... VER MÁS **Unidad de medida:** Número de documentos. **Meta total:** 4,00. **No. personas-Es acumulativo:** NO.

Total costo producto $	Total regionalizado producto $
2.326.933.337,00	2.326.933.337,00

Localizaciones

Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación
Nacional			

Detalle Localización — EDITAR — GUARDAR

Vigencia	En firme $	En ajuste $	Meta en firme	Meta en ajuste
2023	0,00	556.200.000,00	0,0000	1,0000
2024	0,00	572.886.000,00	0,0000	1,0000
2025	0,00	590.072.580,00	0,0000	1,0000
2026	0,00	607.774.757,00	0,0000	1,0000
= Total $	0,00	2.326.933.337,00	N/A	N/A

ASIGNAR VALORES EN CERO

No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA
	JUSTIFICACIÓN: Se realiza la regionalización del producto de documentos de lineamientos técnicos que tiene como objetivo mejorar los mecanismos de regularización de acuerdo con los análisis de efectividad de estos se denomina que su regionalización es de carácter nacional y se ajusta las metas de acuerdo con cada vigencia y asignación presupuestal. **2.4.2. PRODUCTO:** Servicio de divulgación del sector minero **ANTES:** **PRODUCTO:** **Objetivo específico:** Fortalecer la articulación entre las autoridades tomadoras de decisiones (ambientales, y minera), así como los actores en el territorio. **Indicador Principal:** Eventos de divulgación realizados **Unidad de medida:** Número de eventos. **Meta total:** 155,00	

No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA

Producto: Servicio de divulgación del sector minero **Objetivo especifico:** Fortalecer la articulación entre l... VER MÁS **Indicador principal:** Eventos de divulgación realizados **Unidad de medida:** Número de eventos. **Meta total:** 155,00. **No. personas-Es acumulativo:** NO.

Total costo producto $	Total regionalizado producto $
4.274.695.040,00	4.274.695.040,00

Localizaciones

Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación
Nacional			

Detalle Localización

EDITAR GUARDAR

Vigencia	En firme $	En ajuste $	Meta en firme	Meta en ajuste
2023	0,00	882.302.525,00	0,0000	50,0000
2024	0,00	1.052.420.757,00	0,0000	0,0000
2025	0,00	1.083.993.379,00	0,0000	0,0000
2026	0,00	1.116.513.179,00	0,0000	0,0000
= Total $	0,00	4.135.229.840,00	N/A	N/A

ASIGNAR VALORES EN CERO

No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA

DESPUES:

PRODUCTO: Servicio de divulgación del sector minero
Objetivo específico: Fortalecer la articulación entre las autoridades tomadoras de decisiones (ambientales, y minera), así como los actores en el territorio.
Indicador Principal: Eventos de divulgación realizados
Unidad de medida: Número de eventos.
Meta total: 155,00



Producto: Servicio de divulgación del sector minero **Objetivo especifico:** Fortalecer la articulación entre l... VER MÁS **Indicador principal:** Eventos de divulgación realizados **Unidad de medida:** Número de eventos. **Meta total:** 155,00. **No. personas-Es acumulativo:** NO.

Total costo producto $: 4.274.695.040,00

Total regionalizado producto $: 4.274.695.040,00

Localizaciones

Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación
Nacional			

Detalle Localización — EDITAR — GUARDAR

Vigencia	En firme $	En ajuste $	Meta en firme	Meta en ajuste
2023	0,00	882.302.525,00	0,0000	50,0000
2024	0,00	1.052.420.757,00	0,0000	45,0000
2025	0,00	1.083.993.379,00	0,0000	40,0000
2026	0,00	1.116.513.179,00	0,0000	20,0000
Total $	0,00	4.135.229.840,00	N/A	N/A

ASIGNAR VALORES EN CERO

No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA
	JUSTIFICACIÓN: Se realiza la regionalización del producto de Servicio de divulgación del sector minero que tiene como objetivo Fortalecer la articulación entre las autoridades tomadoras de decisiones (ambientales, y minera), así como los actores en el territorio. Se denomina que su regionalización es de carácter nacional y se ajusta las metas de acuerdo con cada vigencia y asignación presupuestal. **2.4.3. PRODUCTO:** Servicio de asistencia técnica para la regularización de las actividades mineras **ANTES:** **Objetivo específico:** Mejorar la implementación en el acompañamiento de los mecanismos de acceso a la legalidad (ambiental y minera) a los pequeños mineros. **Indicador Principal:** Unidades productivas mineras beneficiarias de asistencia técnica para regularización **Unidad de medida:** Número de unidades productivas mineras **Meta total:** 2.720	

No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA

Producto: Servicio de asistencia técnica para la regularizac... VER MÁS **Objetivo especifico:** Mejorar la implementación en el aco... VER MÁS **Indicador principal:** Unidades productivas mineras benefi... VER MÁS **Unidad de medida:** Número de unidades productivas mineras. **Meta total:** 2.720,00. **No. personas-Es acumulativo:** NO.

Total costo producto $	Total regionalizado producto $
14.133.879.733,00	14.133.879.733,00

Localizaciones

Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación
Nacional			

Detalle Localización

EDITAR GUARDAR

Vigencia	En firme $	En ajuste $	Meta en firme	Meta en ajuste
2023	0,00	881.262.173,00	0,0000	680,0000
2024	0,00	3.585.582.722,00	0,0000	0,0000
2025	0,00	3.761.150.203,00	0,0000	0,0000
2026	0,00	3.966.192.709,00	0,0000	0,0000
= Total $	0,00	12.194.187.807,00	N/A	N/A

ASIGNAR VALORES EN CERO

No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA

DESPUES:

Producto: Servicio de asistencia técnica para la regularizac... VER MÁS **Objetivo especifico:** Mejorar la implementación en el aco... VER MÁS **Indicador principal:** Unidades productivas mineras benefi... VER MÁS **Unidad de medida:** Número de unidades productivas mineras. **Meta total:** 2.720,00. **No. personas-Es acumulativo:** NO.

Total costo producto $: 14.133.879.733,00

Total regionalizado producto $: 14.133.879.733,00

Cargar

Localizaciones

Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación
Nacional			

Detalle Localización

EDITAR | GUARDAR

Vigencia	En firme $	En ajuste $	Meta en firme	Meta en ajuste
2023	0,00	881.262.173,00	0,0000	680,0000
2024	0,00	3.585.582.722,00	0,0000	680,0000
2025	0,00	3.761.150.203,00	0,0000	680,0000
2026	0,00	3.966.192.709,00	0,0000	680,0000
= Total $	0,00	12.194.187.807,00	N/A	N/A

ASIGNAR VALORES EN CERO

No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA
	REGIONALIZACIÓN DE RECURSOS:	

Regionalización por fuentes de financiación - productos

Fuentes

Etapa: Inversión. **Tipo financiador:** Entidades Presupuesto Nacional - PGN.
Financiador: PGN - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA - GESTION GENERAL - PGN - Nación - Inversión.
Recurso: PGN - Nación - Inversión.

Total fuente $	Total regionalizado fuente $
20.735.508.110,00	20.735.508.110,00

Productos

Producto: Documentos de lineamientos técnicos **Objetivo especifico:** Mejorar los mecanismos de regulariz... VER MÁS **Indicador principal:** Documentos de lineamientos técnicos... VER MÁS **Unidad de medida:** Número de documentos. **Meta total:** 4,00. **No. personas-Es acumulativo:** NO.

Total costo producto $	Total regionalizado producto $
2.326.933.337,00	2.326.933.337,00

Producto: Servicio de divulgación del sector minero **Objetivo especifico:** Fortalecer la articulación entre l... VER MÁS **Indicador principal:** Eventos de divulgación realizados **Unidad de medida:** Número de eventos. **Meta total:** 155,00. **No. personas-Es acumulativo:** NO.

Total costo producto $	Total regionalizado producto $
4.274.695.040,00	4.274.695.040,00

Producto: Servicio de asistencia técnica para la regularizac... VER MÁS **Objetivo especifico:** Mejorar la implementación en el aco... VER MÁS **Indicador principal:** Unidades productivas mineras benefi... VER MÁS **Unidad de medida:** Número de unidades productivas mineras. **Meta total:** 2.720,00. **No. personas-Es acumulativo:** NO.

Total costo producto $	Total regionalizado producto $
14.133.879.733,00	14.133.879.733,00

No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA

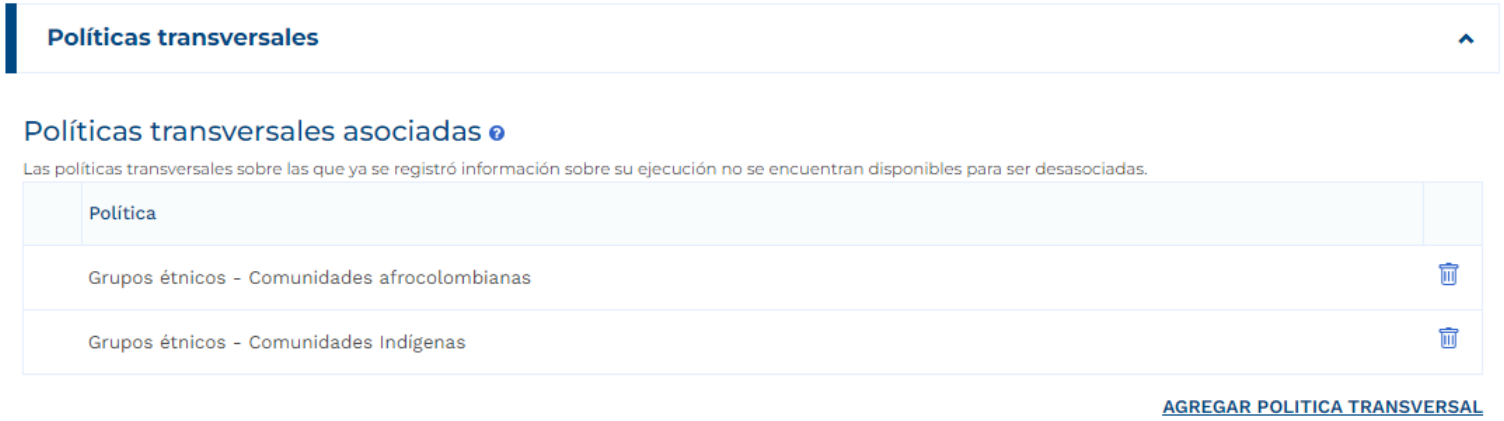
REGIONALIZACIÓN PRODUCTO DEL PROYECTO /DEPARTAMENTO	VALOR
Servicio de asistencia técnica para la regularización de las actividades mineras	**$ 2.820.954.089**
NACIONAL	$ 881.262.173
ANTIOQUIA	$ 120.827.184
ARAUCA	$ 67.548.956
BOLÍVAR	$ 116.743.434
BOYACÁ	$ 77.758.556
CALDAS	$ 77.758.556
CAQUETA	$ 34.883.159
CASANARE	$ 15.603.000
CAUCA	$ 206.743.434
CESAR	$ 11.258.159
CHOCÓ	$ 201.198.234
CÓRDOBA	$ 24.008.159
CUNDINAMARCA	$ 83.151.956
GUAINIA	$ 10.209.600
GUAVIARE	$ 26.861.159
HUILA	$ 77.758.556
LA GUAJIRA	$ 34.883.159
MAGDALENA	$ 26.861.159

No	ITEM:			MODIFICACIONES EN LA FICHA
		META	$ 87.052.706	
		NARIÑO	$ 124.948.434	
		NORTE DE SANTANDER	$ 181.622.390	
		PUTUMAYO	$ 26.678.159	
		QUINDIO	$ 19.503.750	
		RISARALDA	$ 19.503.750	
		SANTANDER	$ 116.926.434	
		SUCRE	$ 24.008.159	
		TOLIMA	$ 91.173.956	
		VALLE DEL CAUCA	$ 24.008.159	
		VICHADA	$ 10.209.600	
		Servicio de divulgación del sector minero	**$ 1.021.767.725**	
		NACIONAL	$ 882.302.525	
		CHOCÓ	$ 139.465.200	
		Documentos de lineamientos técnicos	**$ 556.200.000**	
		NACIONAL	$ 556.200.000	
		Total general	**$ 4.398.921.814**	

JUSTIFICACIÓN:

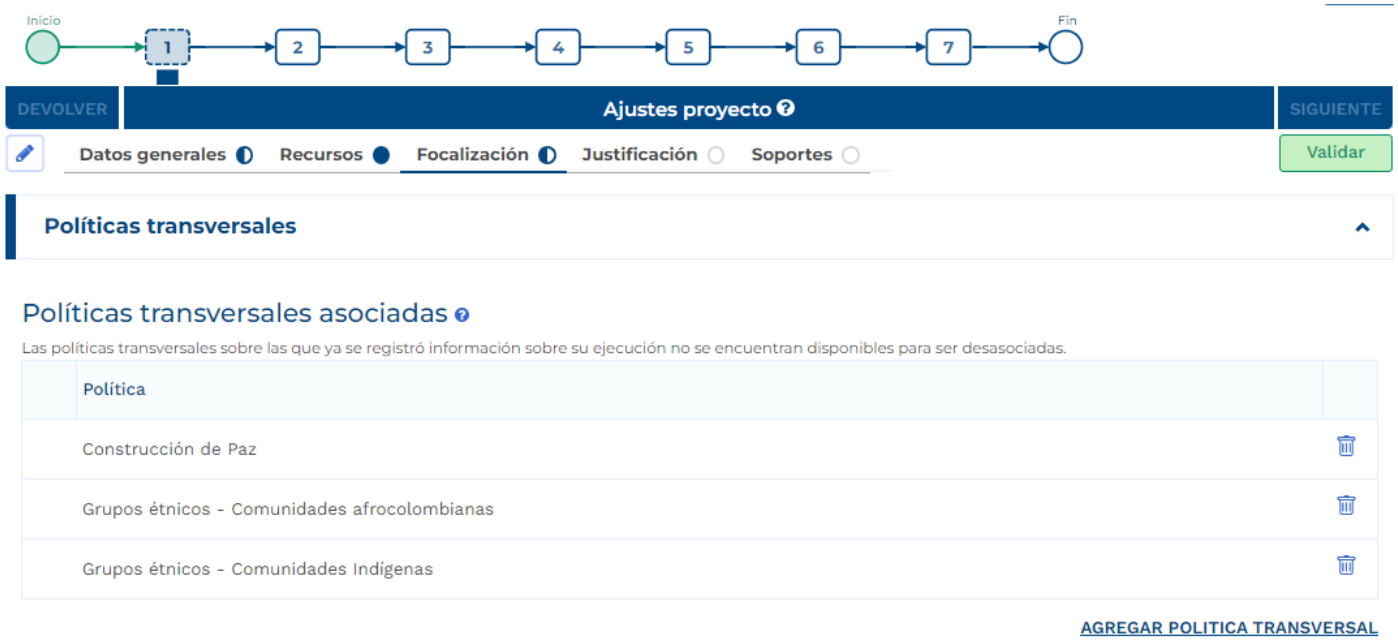
Es importante tener en cuenta que en particular este proyecto se encuentra con una situación en la que se la distribución del dinero se realiza por departamentos por un stock de procesos que se encuentran identificados y que son objeto de acompañamiento técnico, jurídico y ambiental para que en dicha intervención se pueda lograr la radicación del proceso ante la autoridad minera. Así las cosas, el valor asignado

No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA
	para la regionalización de los recursos de cada departamento está en función del estimado de mineros de acuerdo con la información actual con la que se cuenta en el ministerio de minas y energía y así mismo fue direccionada la inversión en contratación de profesionales idóneos para el acompañamiento teniendo a cargo los diferentes departamentos que les fuesen asignados, sin embargo el dato real corresponderá a las solicitudes que efectivamente se logren radicar y la demanda de procesos que se genere a nivel nacional lo que da a entender que no necesariamente los procesos existentes corresponden a la meta final de intervención, de acuerdo a su proceso de evaluación y éxito en la radicación es que podrían ser considerado como resultado del servicio de asistencia técnica prestado por el ministerio indiferentemente de las proyecciones de procesos establecidas para cada departamento. Adicionalmente en referencia a la regionalización de los recursos, para el logro de los objetivos del proyecto se hace necesario desarrollar actividades en todo el territorio nacional, relacionadas con el acompañamiento y seguimiento a los procesos de formalización y asistencia a las mesas técnicas interinstitucionales y demás espacios de articulación y coordinación interinstitucional para el diseño de herramientas de flujo de información efectiva para la toma de decisiones y espacios de trabajo con los pequeños mineros para la regularización y la formalización minero-ambiental. Estas acciones, requieren del acompañamiento constante y directo de los profesionales del Ministerio de Minas y Energía, especialmente desde la Dirección de Formalización Minera, para los mineros objeto de regularización y también la gestión de claridades normativas ante las autoridades minera y ambiental, a fin de brindar a los interesados la información precisa sobre los requisitos y condiciones de los mecanismos establecidos para la regularización minero-ambiental, contemplando la manera en cómo las mismas realizan la evaluación de dichos trámites. Adicionalmente el desarrollo de mesas técnicas y jurídicas de trabajo con autoridades mineras, ambientales, entes territoriales, y diversas comunidades mineras especialmente étnicas, que permitan incorporar las particularidades de los territorios y su relacionamiento con otros actores presentes, en una estrategia de relacionamiento minero bajo el eje de legalidad, enfatizando en acciones orientadas a que la actividad contribuya en el camino hacia la estabilización definitiva generando condiciones que faciliten la resolución de conflictos en aras de lograr acuerdos que estimulen el desarrollo de actividad minera legal. Por su parte, el abordaje de la formalidad requiere el relacionamiento directo con aliados estratégicos en las regiones, como gobernaciones y alcaldías, que ayuden a identificar los mineros objeto de regularización y también brinden apoyo en la correcta divulgación de la normativa minera vigente, a fin de brindarles acompañamiento a través de la Dirección de Formalización Minera y buscar una mejor articulación con el ordenamiento ambiental, así como la aplicación de mejores prácticas ambientales y sociales.	

No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA
	En razón a lo anterior, se adicionan los departamentos donde se llevarán a cabo estas actividades y se asignan los recursos provenientes del proyecto de inversión FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES TENDIENTES A PERMITIR EL ACCESO A LA LEGALIDAD DE LA PEQUEÑA MINERÍA EN EL TERRITORIO NACIONAL.	
3.	**FOCALIZACIÓN**	
3.1	Políticas Transversales	SE MODIFICO
	3.1.1. Políticas Transversales Asociadas **ANTES:** 	

No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA

DESPUES:



JUSTIFICACION:

Se modifica debido a que en la asignación presupuestal del proyecto se focalizan recursos dirigidos a las políticas transversales asociadas a construcción y paz el cual le apunta al pilar 1.99 iniciativa PATR a través de las gestiones y ejecución de actividades realizadas en algunos de los departamentos con municipios PDET del territorio nacional, Por lo tanto, se realiza la adición de la política transversal y posteriormente se realiza la destinación de recursos.

No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA

3.1.2. Resumen de focalización

Antes:

Resumen de focalización

	Política	Categoría	Subcategoría	Total focalizado $
	Construcción de Paz.	1. Reforma Rural Integral - 1.99. Iniciativas PATR (sin indicadores PMI).	No Aplica	0,00
=			Total categoría $	0,00
=			TOTAL POLÍTICA CONSTRUCCIÓN DE PAZ $	0,00
	Grupos étnicos - Comunidades afrocolombianas.	No Asociado a Organización.	No Asociado a Acuerdo	0,00
=			Total categoría $	0,00
=			TOTAL POLÍTICA GRUPOS ÉTNICOS - COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS $	0,00
	Grupos étnicos - Comunidades Indígenas.	No Asociado A Organización.	No Asociado a Acuerdo	0,00
=			Total categoría $	0,00
=			TOTAL POLÍTICA GRUPOS ÉTNICOS - COMUNIDADES INDÍGENAS $	0,00

No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA

DESPUES:

Resumen de focalización

	Política	Categoría	Subcategoría	Total focalizado $
	Construcción de Paz.	1. Reforma Rural Integral - 1.99. Iniciativas PATR (sin indicadores PMI).	No Aplica	249.762.945,00
=			Total categoría $	249.762.945,00
=			TOTAL POLÍTICA CONSTRUCCIÓN DE PAZ $	249.762.945,00
	Grupos étnicos - Comunidades afrocolombianas.	No Asociado a Organización.	No Asociado a Acuerdo	1.818.391.767,00
=			Total categoría $	1.818.391.767,00
=			TOTAL POLÍTICA GRUPOS ÉTNICOS - COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS $	1.818.391.767,00
	Grupos étnicos - Comunidades Indígenas.	No Asociado A Organización.	No Asociado a Acuerdo	436.481.730,00
=			Total categoría $	436.481.730,00
=			TOTAL POLÍTICA GRUPOS ÉTNICOS - COMUNIDADES INDÍGENAS $	436.481.730,00

No	ITEM:	MODIFICACIONES EN LA FICHA
4.	**JUSTIFICACIÓN**	
4.1 Incluir la necesidad del ajuste de ficha o la razón del trámite.		
5.	**SOPORTES DEL TRÁMITE**	
5.1	Incluir el listado de documentos cargados para soportar el trámite en caso de ser necesario (costos, autorizaciones, estudios previos, etc)	NO SE MODIFICO
6.	**Vigencias Futuras**	
6.1	Objeto de Vigencia Futura	NO SE MODIFICO
6.2	Fecha máxima de la Vigencia Futura	
6.3	Costos por producto de la Vigencia Futura	

No	ITEM:
7.	**Cronograma de Actividades (Relacionar por meses y recursos)**

Teniendo en cuenta la propuesta de cambio de la redacción de las actividades del proyecto en relación a las nuevas políticas de gobierno y las iniciativas del plan nacional de desarrolló se plantea la modificación del cronograma de actividades, lo anterior obedeciendo a la inclusión de la actividad "***Promover estrategias de economía solidaria para el acceso a los mecanismos de formalización y fortalecer la sostenibilidad de las condiciones de formalidad de operaciones mineras.",*** La cual inicia a partir de la vigencia 2024 como ha sido descrito en el desarrollo de las justificaciones de la solicitud. Así las cosas, se anexa el cronograma de las actividades modificado a continuación:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	COSTO POR AÑO				
		2023	2024	2025	2026	TOTAL
Servicio de asistencia técnica para la regularización de las actividades mineras.	ANTERIOR: Realizar espacios de trabajo con los pequeños mineros para la regularización y la formalización minero-ambiental.	$ 964.954.099	$ 993.902.722	$ 1.023.719.803	$ 1.054.431.397	$ 4.037.008.021

No	ITEM:					
	PROPUESTA DE CAMBIO: Gestionar espacios de trabajo con los mineros de pequeña escala para el acompañamiento a la formalización minero-ambiental.					
	ANTERIOR: Apoyar en la implementación de mecanismos de regularización. PROPUESTA DE CAMBIO: Brindar acompañamiento en la implementación de los mecanismos de formalización minera bajo el amparo de un título.	$ 1.650.000.000	$ 1.699.500.000	$ 1.750.485.000	$ 1.802.999.550	$ 6.902.984.550
	ANTERIOR: Implementar estrategias para la identificación de mineros susceptibles de legalizar. PROPUESTA DE CAMBIO: Implementar estrategias para la identificación de mineros susceptibles para la formalización.	$ 206.000.000	$ 212.180.000	$ 218.545.400	$ 225.101.762	$ 861.827.162
	NUEVA ACTIVIDAD DE ACUERDO CON LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO: Promover estrategias de economía solidaria para el acceso a los mecanismos de formalización y fortalecer la sostenibilidad de las condiciones de formalidad de operaciones mineras.	$ 0	$ 680.000.000	$ 768.400.000	$ 883.660.000	$ 2.332.060.000
	TOTAL DEL PRODUCTO	$ 2.820.954.099	$ 3.585.582.722	$ 3.761.150.203	$ 3.966.192.709	$ 14.133.879.733
8.	**PxQ**					

No	ITEM:

PXQ

PRODUCTO	ACTIVIDADES	COSTO POR AÑO				
		2023	2024	2025	2026	TOTAL
Servicio de asistencia técnica para la regularización de las actividades mineras.	ANTERIOR: Realizar espacios de trabajo con los pequeños mineros para la regularización y la formalización minero-ambiental. PROPUESTA DE CAMBIO: Gestionar espacios de trabajo con los mineros de pequeña escala para el acompañamiento a la formalización minero-ambiental.	$ 964.954.099	$ 993.902.722	$ 1.023.719.803	$ 1.054.431.397	$ 4.037.008.021
	ANTERIOR: Apoyar en la implementación de mecanismos de regularización. PROPUESTA DE CAMBIO: Brindar acompañamiento en la implementación de los mecanismos de formalización minera bajo el amparo de un título.	$ 1.650.000.000	$ 1.699.500.000	$ 1.750.485.000	$ 1.802.999.550	$ 6.902.984.550
	ANTERIOR: Implementar estrategias para la identificación de mineros susceptibles de legalizar. PROPUESTA DE CAMBIO: Implementar estrategias para la identificación de mineros susceptibles para la formalización.	$ 206.000.000	$ 212.180.000	$ 218.545.400	$ 225.101.762	$ 861.827.162
	NUEVA ACTIVIDAD DE ACUERDO CON LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO: Promover estrategias de economía solidaria para el acceso a los mecanismos de formalización y fortalecer la sostenibilidad de las condiciones de formalidad de operaciones mineras.	$ 0	$ 680.000.000	$ 768.400.000	$ 883.660.000	$ 2.332.060.000

No	ITEM:					
TOTAL PRODUCTO		$ 2.820.954.099	$ 3.585.582.722	$ 3.761.150.203	$ 3.966.192.709	$ 14.133.879.733
		$ 2.820.954.099	$ 3.585.582.722	$ 3.761.150.203	$ 3.966.192.709	$ 14.133.879.733
Servicios de divulgación del sector minero.	ANTERIOR: Realizar espacios de articulación y coordinación interinstitucional para el diseño de herramientas de flujo de información efectiva para la toma de decisiones. PROPUESTA DE CAMBIO: Gestionar espacios de articulación y coordinación interinstitucional a fin de establecer herramientas de flujo de información efectiva para la toma de decisiones.	$ 548.482.725,00	$ 564.937.207,00	$ 581.885.323,00	$ 599.341.882,00	$ 2.294.647.137
	ANTERIOR: Asesorar a las comunidades en los procesos de diseño e implementación de modelos de desarrollo minero diseñados a partir de las características particulares de las regiones. PROPUESTA DE CAMBIO: Asesorar a las comunidades en los procesos de diseño e implementación de modelos de desarrollo minero diseñados a partir de las características particulares de las regiones.	$ 316.416.000,00	$ 325.908.480,00	$ 335.685.734,00	$ 345.756.306,00	$ 1.323.766.520
	ANTES: Realizar espacios de articulación para la legalización de la actividad minera de pequeña escala. PROPUESTA DE CAMBIO: Establecer estrategia de articulación y gobernanza en territorio en pro de la formalización de la actividad minera de pequeña escala.	$ 156.869.000,00	$ 161.575.070,00	$ 166.422.322,00	$ 171.414.991,00	$ 656.281.383
TOTAL PRODUCTO		$ 1.021.767.725	$ 1.052.420.757	$ 1.083.993.379	$ 1.116.513.179	$ 4.274.695.040

No	ITEM:					
		$ 1.021.767.725	$ 1.052.420.757	$ 1.083.993.379	$ 1.116.513.179	$ 4.274.695.040
Documentos de lineamientos técnicos.	ANTES: Analizar la efectividad en la implementación de los mecanismos de regularización en la línea de tiempo. PROPUESTA DE CAMBIO: Analizar la efectividad en la implementación de los mecanismos de formalización en la línea de tiempo.	$ 460.200.000	$ 474.006.000	$ 488.226.180	$ 502.872.965	$ 1.925.305.145
	ANTES: Realizar ajustes administrativos y/o normativos basados en el análisis de la efectividad de la implementación de los mecanismos de regularización en la line de tiempo PROPUESTA DE CAMBIO: Realizar ajustes administrativos y/o normativos basados en el análisis de la efectividad de la implementación de los mecanismos de formalización en la línea de tiempo.	$ 96.000.000	$ 98.880.000	$ 101.846.400	$ 104.901.792	$ 401.628.192
TOTAL PRODUCTO		$ 556.200.000	$ 572.886.000	$ 590.072.580	$ 607.774.757	$ 2.326.933.337
		$ 556.200.000	**$ 572.886.000**	**$ 590.072.580**	**$ 607.774.757**	**$ 2.326.933.337**
TOTAL GENERAL		**$ 4.398.921.824**	**$ 5.210.889.479**	**$ 5.435.216.162**	**$ 5.690.480.645**	**$ 20.735.508.110**

9.	**Actualización Seguimiento a Proyectos- PIIP**

Ingresar el pantallazo del ultimo seguimiento (DIC 2022 en el SPI) y dejar la siguiente nota:
El seguimiento al proyecto para los meses enero y febrero está en proceso, ya que el plazo vence el 31 de marzo del 2023 de acuerdo con las fechas establecidas por el DNP.